

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, octubre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de 7 de octubre de 2021, por secretaria se procede a efectuar la liquidación de costas así:

DESCRIPCION	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 550.000, oo
TOTAL:	\$ 550.000, oo

SON: QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO Secretarío Ref: Ejecutivo N°. 2021-014 Demandante: JULIO REINA BARRAGÁN

Demandados: JOSÉ RUBÉN SALCEDO PINZÓN y LAURA MARÍA PINZÓN PINZÓN



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, octubre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

Encontrándose al Despacho la liquidación de costas y por encontrarse ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MACHETA SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_39_DEL DIA DE HOY, _25-10-2021.

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Ref: Ejecutivo N°. 2021-014 Demandante: JULIO REINA BARRAGÁN

Demandados: JOSÉ RUBÉN SALCEDO PINZÓN y LAURA MARÍA PINZÓN PINZÓN

Código de verificación:

a4be11c28c6b57c2960dda54aee4917f9700818c9eb1b5a619c302185d528d48

Documento generado en 22/10/2021 12:25:32 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica